

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	1.444,65
Capital social	30.050,61
Resultados negativos ejercicios anteriores	-29.503,98
Pérdidas y ganancias	898,03
Acreeedores a corto plazo	0,00
Total Pasivo	1.444,65

Nombrar Liquidador único a don José Luis Martín Pantoja.

El Guarnizo (Cantabria), 26 de noviembre de 2001.—El Liquidador único.—13.572.

**MACOE, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**TILEUL, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

**SERVICIOS DE ALQUILER 92,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

**HEBRÓN CATALANA 90,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad unipersonal absorbida)**

**INFIVEM, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

**NSW, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

**COPROVALI, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de las entidades indicadas han acordado en fecha 19 de abril de 2002, la fusión de las mismas absorbiendo «Macoe, Sociedad Limitada» a todas las demás, con disolución sin liquidación de las compañías absorbidas.

Se hace constar, el derecho que asiste a los accionistas, socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión, según lo establecido en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granollers, 19 de abril de 2002.—Las Administraciones sociales.—14.505. 1.ª 22-4-2002

MAPFRE VIDA

**Sociedad Anónima de Seguros
y Reaseguros sobre la Vida Humana**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del General Perón, número 40, Madrid), el jueves día 9 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del viernes día 10 de mayo de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, individuales y consolidadas del ejercicio 2001, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donación a la Fundación Cultural Mapfre Vida.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Prórroga de nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos:

Los informes de gestión y cuentas anuales de la sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2001, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 1.500 o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el Registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 16 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—14.494.

**MATADERO INDUSTRIAL
MÁRQUEZ, S. A.
(MIMARSA)**

El Señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baena (Córdoba), en auto de fecha 8 de abril de 2002, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria número 110/2002, promovido por don Paulino Luna Ramírez, instando la convocatoria judicial de Junta de accionistas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Matadero Industrial Márquez, Sociedad Anónima», MIMARSA, señalándose para su celebración en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 31 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, la cual tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Cantarería, número 1, de esta ciudad, con las formalidades previstas en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y bajo la presidencia de don Paulino Luna Ramírez, designado a tal fin por este Juzgado, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador de la entidad, ante el fallecimiento del Administrador único.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Baena, 8 de abril de 2002.—El Secretario judicial.—14.104.

**MATRIX INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 15 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 16, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo sexto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 26 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.561.

**MERCADOS ELECTRÓNICOS
MULTIMEDIA, S. A.**

La sociedad «Mercados Electrónicos Multimedia, Sociedad Anónima», con CIF número A-82507070 y ubicada en la calle Alcalá, 58, en Junta general extraordinaria, celebrada en fecha 19 de marzo de 2001, acordó «aprobar la reducción de capital social con condonación de dividendos pasivos en la cuantía de 216.304 euros. Aprobar también la ampliación del capital social en 256.784 acciones con una prima de emisión de 870.113 euros.

La nueva redacción del artículo quinto, tras las operaciones realizadas, es la siguiente:

Artículo quinto. Capital social: El capital social se fija en 389.067 euros, dividido en 389.067 acciones nominativas de 1 euro del valor nominal cada una de ellas. El desembolso de los dividendos pasivos se hará efectivo dinerariamente cuando se acuerde en forma la Junta general y dentro del plazo máximo de cinco años».

En Madrid, 18 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.503.